

Guayaquil, 30 de Marzo de 2009

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CALDEVAR S.A.
Ciudad .-

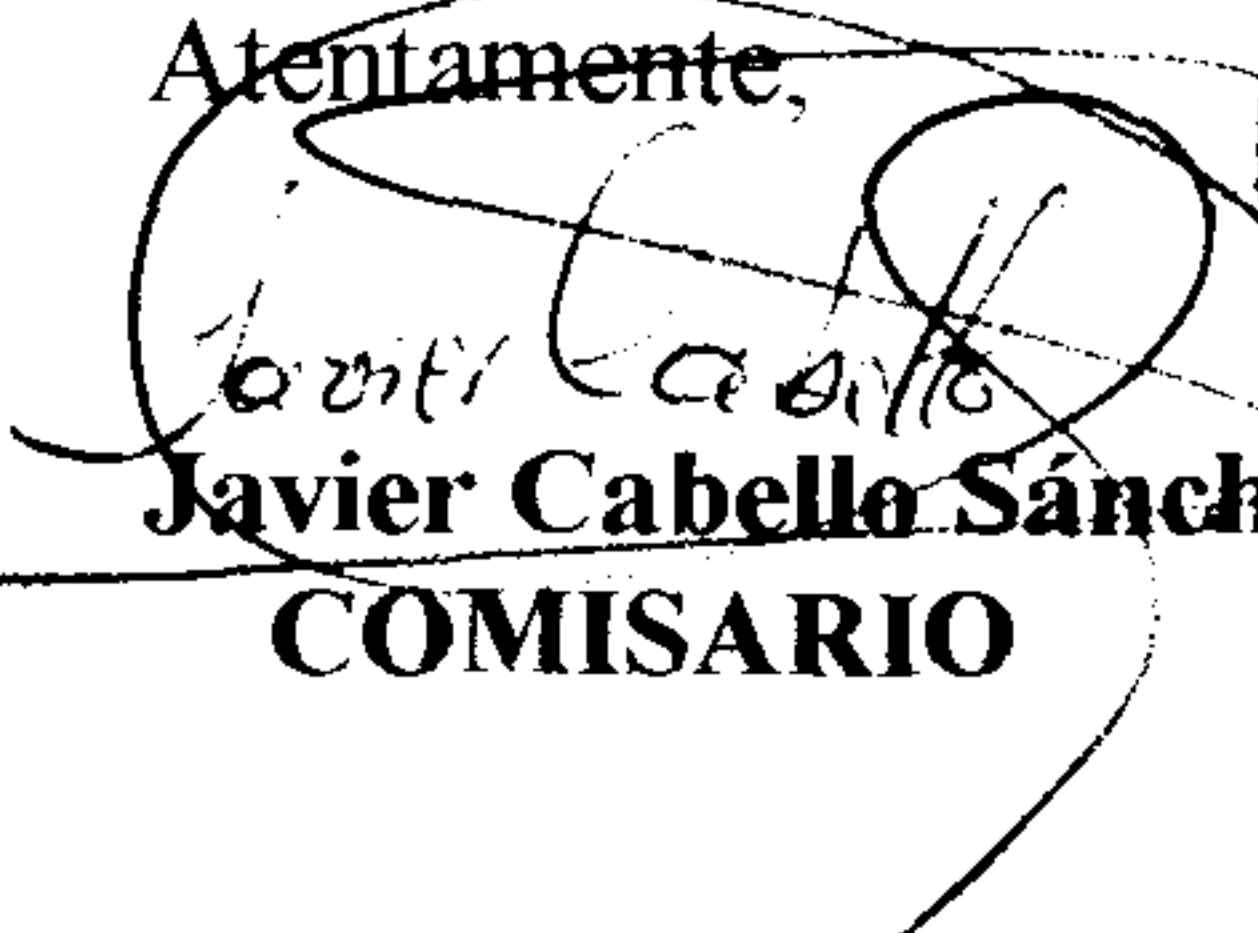
De mis consideraciones:

1.- He revisado el Balance General de la compañía CALDEVAR S.A., al 31 de diciembre del 2008, siendo los Estados Financieros responsabilidad de la administración de la compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

- Es una compañía que se constituyó en Agosto/2008 por lo que en este periodo se refleja la adquisición del terreno y gastos preoperacionales para la adecuación del mismo.
- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de CALDEVAR S.A., Por año terminado al 31 de Diciembre del 2008.

Atentamente,


Javier Cabello Sánchez
COMISARIO

